

CANSANCIO

Por muchas y grandes que sean las energías del pueblo español y lo son ciertamente—no cabe desconocer que la fatiga del cansancio ha invadido el alma nacional y es deseo unánime del país que cuanto antes se normalice una situación que no es de las que pueden prolongarse mucho tiempo.

Desconocer esto y pensar siquiera en la posibilidad de continuar en este camino de desventuras sería no vivir en la realidad y olvidar que nuestro pueblo ha estado soportando durante más de tres mortales años una carga superior a sus fuerzas, y que necesita un período de descanso que vigorice sus energías y le comunique nuevos alientos para atender a la regeneración de este país, sobre el cual parecen haberse desatado todas las tempestades y todos los conflictos.

Hágase ahora lo que forzosamente tendríamos que aceptar más tarde en peores condiciones; sirva de provechosa enseñanza el daño sufrido y procuremos todos, cada uno en su esfera de acción, aportar a la obra salvadora todas las energías y todos los remedios que sugieran la buena voluntad y el patriotismo, ya que solo por este medio será posible la salvación.

Calléense en buen hora si sesaban las condiciones de paz que impone el enemigo si el gobierno cree que no deben darse a conocer por temor a posibles complicaciones; permánzcase en la actitud silenciosa en que aparece colocado, pero vea que ha de necesitar de toda su entereza y de la mayor facilidad si ha de quedar bien defendido nuestro derecho.

España, que ha atravesado en todos los tiempos crisis tremendas, de las cuales la presente no figurará entre las menos peligrosas, sabrá levantarse de nuevo, y condensando alientos y aunando los esfuerzos de todos, cicatrizar sus heridas y disponerse con nuevos bríos a las eventualidades del porvenir.

La nostalgia del presidio

Indudablemente para los sentenciados por los tribunales franceses la estancia en la Guayana está desprovista de todo encanto.

La prueba de ello es que la mayoría de los deportados prefieren ser enviados a Nueva Caledonia, que es, sin embargo, el lugar destinado a los mayores criminales.

Un extraño caso de estas aficiones se ha presentado recientemente al tribunal de lo criminal del Sena inferior.

Pablo Clemente Taffin, no por cierto un delincuente vulgar, sino hombre provisto de sus diplomas de bachiller en ciencias y en letras,

curante con aprovechamiento de dos años de medicina y persona a quien tal vez lo refinado de sus gustos llevó en 1883 a la deportación, logró hace algunos años evadirse con una docena de compañeros del confinamiento en la Guayana, a que había sido condenado por tan repetidas sentencias, que sólo un milagro de longevidad pudiera haberle hecho volver del destierro.

Su vida desde el momento de la evasión daría materia para escribir una novela en varios volúmenes, pero el hecho es que cansado de su existencia aventurera, resolvió volver a Francia, y con el nombre y la documentación de otro de sus compañeros de evasión vivió tranquilamente, hasta que un nuevo delito de la misma índole de los anteriores hizo que el tribunal de Donai le condenara a tres años de reclusión y varios de confinamiento.

Entonces, que le aterró no fué la condena, sino su vuelta a la Guayana.

Evitar esto último era todo su sueño, y para lograrlo dió al fin con el medio.

Procurándose su acta de nacimiento, él mismo se ha delatado como autor del delito de suplantación de estado civil, de que nadie le tenía como sospechoso, logrando así un fallo condenatorio mucho más riguroso.

Pero todavía ha hecho más para llegar a este resultado. Durante el juicio todo su conato ha estado en apartar del tribunal el convencimiento de que existiera en el delito circunstancias atenuantes, hasta el punto de llamar con ello la atención de los jueces.

Uno de ellos no pudo menos de preguntarle:

—¿Qué os mueve a pretender que os sea aplicada la pena en su grado máximo?

—Una sola cosa—contestó tranquilamente.

—El deseo de regularizar mi posición por largo tiempo. De otro modo, después de sufrir en Nueva Caledonia algunos años, tendría que volver como deportado a la Guayana, y preferiría las situaciones definitivas.

El tribunal ha complacido a Taffin, y éste ha realizado su sueño. Por mucho que viva, sus huesos quedarán en la que a lo que parece tiene por su tierra de promisión.

Elecciones en Francia

Paris 1.—Ya es conocido el resultado de la mayoría de las elecciones para la renovación de los consejos generales.

Han triunfado 785 republicanos y 128 conservadores.

En 85 colegios habrá que proceder a nueva elección por no haber tenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos.

POR ZOLA

Jules Barbier, el famoso autor dramático, al enterarse de que Emilio Zola había sido dado de baja en la Orden de la Legión de Honor, ha escrito la siguiente carta:

Señor presidente:

«Hay hombres a quienes honra la cruz de la Legión de Honor—vuestro humilde servidor está entre ellos—y hombres por quienes se honra la cruz, y entre ellos se cuenta Emilio Zola, que se basta para lim-

piar a Francia del cieno con que la cubren los malos pastores que pretenden guardarla.

«Creo, por mi parte, que en presencia de la medida que hiere a Zola, no hay más sino que retirarse de la orden de que él ha sido excluido.

«Os suplico que admitáis la dimisión que presento de miembro de la Legión de Honor.

«Siento tanta alegría en devolveros mi roseta de oficial como la tuve en recibirla.

«Recibid, señor presidente, al homenaje de mi profundo respeto.—Jules Barbier.»

Impresiones bursátiles

Las dificultades entre los especuladores siguen a la orden del día, y los trámites para terminar la liquidación lentos y difíciles.

Las operaciones a plazo son nulas, siendo muchos los bajistas que todavía no se han cubierto, y lo que es peor, que no podrán cubrirse a causa de que las verdaderas tendencias de los valores son de alza, pues como falta algún papel, la doble seguirá siendo de agudidad, a lo que se agrega la demanda del extranjero de valores ultramarinos.

Las víctimas de la liquidación son hasta ahora tres, habiéndose en los corros de otros tantos que hantenido de sus acreedores algunos días de moratoria de plazo, para cancelar defeiciencias ó para entregar valores.

Esto sentajo, á guisa de exordio diremos que el interior cotizado se cotizó hoy muy firme, á 53 75, no habiéndose realizado operaciones oficiales para fin de mes ni para el próximo.

El exterior se cotizó á 62 25 y el amortizable á 61,90.

En Cubas viejas hubo animación y firmeza en los cambios.

Las viejas se vendieron á 67 y á 51 las nuevas.

Las Aduanas muy firmes: á 84 50 y las filipinas á 64 75.

El Banco á 361, y los Tabacos á 2 3.

Los f ancos se cotizan á 66 75 por 100 de beneficio.

Mercados

Alicante

Los aceites andaluces de primera sin consumos á 94,50 pesetas los cien kilos.

BARCELONA

El trigo candeal de Castilla, añojo, á 39 los cien kilos, Aragón nuevo 37,72 á 39,08, blanquillo de Andalucía 37,72 á 38,18, extranjero de 34,35 á 36,81, blanco de Bombay 34,54 á 34,99.

Harina extra blanca de 50,48 á 51,68 los cien kilo, superfinas blanca 48,67 á 49,27, extra de fuerza de 55,28 á 56,48 superfinas fuerza de 53,88 á 54,09; las demás clases á los precios de la semana anterior.

Algarrobas. Vinaroz negra, 18,15, roja 16,66, Ibiza 17,26 Mallorca 16,07.

Habas de Andalucía y comarca á 17,14, mijo extranjero 16,78, comarca 15,71 á 15,07.

Arroz, cebada y maíz los mismos precios que la anterior semana.

BURGOS

Como los labradores se hallan en las faenas de recolección los mercados se resienten de la falta de abastecedores.

Los últimos precios acusan bajas sobre el trigo, y aunque pequeña, en el pan.

La cosecha buena en los pueblos que no han sufrido las consecuencias de las tormentas. El trigo escogido, sobre todo en la parte de la provincia.

El pan en Madrid

El alcalde de Madrid, señor conde de Romanones, ha dispuesto, para poner en vigor las reformas introducidas en las Ordenanzas municipales, en lo que se refieren á la elaboración y venta del pan, que los expendedores de dicho artículo se sujeten á las reglas siguientes:

«Art. 229. El pan candeal en Madrid se elaborará en piezas de 250, 500 y 1.000 gramos.

En todo despacho habrá una báscula fija, donde se pesará el pan en el acto de la venta, sin pretexto de ninguna clase y antes de entregarlo al comprador, aplicándose al infractor la pena correspondiente.

Los panes largos y francesillas deberán entrar cinco en kilogramo, y además están sujetos á inspección y denuncia, por faltas en su colaboración.

Igualmente en el pan llamado de Viena no podrán entrar, después de elaboradas, más de siete piezas en kilogramo.

Los fabricantes de pan vienen obligados á elaborar piezas de 2.000 gramos, con la obligación de venderlo cinco céntimos más barato que el de piezas sueltas.

Este pan se titulará de familia y su fabricación será obligatoria, debiendo fabricarse como mínimo del 10 por 100 del total elaborado.

La autoridad podrá disponer, en los casos que la necesidad lo aconseje, el aumento de este tanto por ciento de el total de la elaboración.

Siempre que una hornada resultase con falta de peso se pondrá en conocimiento de la tenencia de alcaldía del distrito respectivo y, obtenida que sea la autorización necesaria, sólo podrá ponerse á la venta en el mismo despacho tahona, previo anuncio público, con la obligación de expedirle cinco céntimos más barato, sin perjuicio de completar el peso con otra porción.

En el caso de que no se cumpla este precepto en todas sus partes, incurrirá el infractor en las penas correspondientes.

Art. 232. Para dedicarse á la expendición y venta de pan en cualquier forma que sea, se necesita la licencia previa de la autoridad local, no permitiéndose por ningún concepto sin este requisito. Todas las existentes en la actualidad deberán ser renovadas en término de treinta días, quedando en caso contrario, caducadas y sin valor y efecto.

Para renovar las licencias es condición indispensable:

1.º Que el peticionario satisfaga los derechos municipales, se haya dado de alta en la contribución municipal y deposite en

la tenencia de alcaldía respectiva 50 pesetas como depósito á responder de las multas que se le impongan. Este depósito habrá de reponerlo, siempre que por cualquier concepto no alcance la cantidad antes indicada.

2.º Que el despacho donde se ha de expender el pan se halle en iguales condiciones que los de las tahonas.

3.º Que en el establecimiento no se haga venta de ningún otro artículo.

De las faltas en que incurra el expendedor en todo lo que se refiera al presente capítulo es directamente responsable, y se le exigirá con independencia de aquella en que el fabricante resulte responsable.

La venta en los despachos se hará en iguales condiciones y precios que en las tahonas y no podrá expenderse pan más que de una tahona de cada clase que se fabrique, indicándose en la muestra de que establecimiento es sucursal el despacho.

La venta se hará al peso como en las tahonas.

El alcalde, sus delegados y las comisiones respectivas, girarán con frecuencia las visitas oportunas para examinar las condiciones de las primeras materias, el aseo de los establecimientos, la limpieza en los talleres, útiles y horno, calidad y peso de las masas y del pan, á fin de dictar las medidas que estime convenientes, en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

La acción para denunciar estas faltas será pública, especialmente en lo que se refiere al peso del pan. El denunciador tendrá derecho á la tercera parte de la multa.

Art. 235. La elaboración del pan será diaria y en caso de que transcurriera en mes sin verificarlo, quedará caducada la licencia. Para obtener nueva licencia necesita ponerse en condiciones como si fuera de nueva construcción.

Cada fabricante deberá tener un repuesto de harinas suficiente para seis días, con el fin de salvar cualquier conflicto que pudiera ocurrir.

En virtud, pues, de cuanto queda expuesto, y con el fin de que tengan cumplida eficacia y ejecución las anteriores reformas, es á alcaldía viene en disponer lo siguiente:

1.º Desde la publicación de este bando todo expendedor de pan, ya sea á domicilio ó en puesto fijo, que carezca de la correspondiente licencia, la solicitará en el término de ocho días de esta Alcaldía, cumpliendo con todos los requisitos que determina el artículo 235 de las Ordenanzas municipales, pasado el cual se procederá por los delegados de mi autoridad á la denuncia y decomiso de pan que se expendiera sin la expresada autorización.

2.º Todo expendedor que, estando provisto de licencia, no la haya renovado, á tenor de lo dispuesto por el artículo 232 de las Ordenanzas solicitará su renovación en el plazo de ocho días, sujetándose en un todo á lo dispuesto por el mismo artículo, y siendo de advertir que, transcurrido dicho término sin que se hubiese verificado, se procederá con todo rigor contra los infractores.

3.º Los fabricantes de pan deberán adoptar todas las medidas necesarias para

din de Agi Morato; y que allí aguardasen hasta que yo fuese.

A cada uno di este aviso de por sí, con orden de que aunque allí vieses otros cristianos no les dijese que sino que yo les había mandado esperar en aquel lugar.

Hecha esta diligencia, me faltaba hacer otra, que era la que más me convenía, y era la de avisar á Zoraida en el punto que estaban los negocios, para que estuviese apercibida y sobre aviso, que se sobresaltase si de improviso la asaltásemos antes del tiempo que ella podía imaginar que la barca de cristianos podía volver.

Y así determiné de ir al jardín y ver si podría hablarla; y con ocasión de recoger algunas yerbas, un día antes de mi partida, fui allá, y la primera persona con quien encontré fué con su padre, el cual me dijo en lengua que en toda la Berbería y aun en Constantinopla se habla entre cautivos y moros, que ni es morisca ni castellana ni de otra nación alguna, sino una mezcla de todas las lenguas, con la cual todos nos entendemos; digo pues que esta manera de len-

guaje, me preguntó que qué buscaba en aquel su jardín, y de quién era.

Respondíle que era esclavo de Arnaut Maní (y esto porque sabía yo por muy cierto que era un grandísimo amigo suyo), y que buscaba de todas yerbas para hacer ensalada.

Preguntóme por el consiguiente si era hombre de rescate ó no, y que cuánto pedía mi amo por mí.

Estando en estas preguntas y respuestas, salió de la casa del jardín la bella Zoraida, la cual ya había mucho que me había visto, y como las moras en ninguna manera hacen melindre de mostrarse á los cristianos, ni tampoco se esquivan como ya he dicho, no se le dió nada de venir á donde su padre conmigo estaba, antes luego cuando su padre vió que venía y despacio, la llamó y mandó que llegase.

Demasiada cosa sería decir yo ahora la mucha hermosura, la gentileza, el gallardo y rico adorno con que mi querido Zoraida se mostró á mis ojos: sólo diré que más perlas pendían de su hermosísimo cuello, orejas y cabellos, que cabellos tenía en la cabeza.

En las gargantas de los pies, que des-

decís, y os hacéis pobres por engañar á los moros.

Rien podría ser eso, señora, le respondí, más en verdad que yo la he tratado con mi amo, y la trataré con cuantas personas hay en el mundo.

¿Y cuando te vas? dijo Zoraida.

Mañana creo yo, dije, porque está aquí un bajel de Francia, que se hace mañana á la vela, y pienso irme con él.

¿No es mejor, replicó Zoraida, esperar á que vengan bajeles de España á irte con ellos, que no con los de Francia que no son vuestros amigos?

No, respondí yo, aunque si como hay nuevas que viene ya un bajel de España, es verdad todavía, yo le aguardaré, puesto el partirme mañana, porque el deseo que tengo de verme en mi tierra y con las personas que bien quieró, es tanto, que no me dejaré esperar otra comodidad, si se tarda, por mejor que sea.

¿Debes de ser casado sin duda en tu tierra, dijo Zoraida, y por eso deseas ir á verte con tu mujer?

No soy, respondí yo, casado, mas tengo dada palabra de casarme en llegando allá.

CAPITULO XLI

DONDE TODAVIA PROSIGUE EL CAUTIVO SU SUCESO

No se pasaron quince días, cuando ya nuestro renegado tenía comprada una buena barca, capaz de más de treinta personas; y para asegurar su hecho y darme color, quiso hacer, como hizo, un viaje á un lugar que se llama Sargel, que está veinte leguas de Argel hacia la parte de Orán, en el cual hay mucha contratación de higos pasos.

Dos ó tres veces hizo este viaje en compañía del tagarino que había dicho. Tagarinos llaman en Berbería á los moros de Aragón, y á los de Granada mu-

que, á partir del 6 de Agosto próximo, se confeccionen las piezas de pan con estricta sujeción á los tipos de 1,000, 500 y 250 gramos de peso, siendo decomisadas todas las que no se ajusten á ellos.

4.º Desde el referido día todo el pan que se expendia en Madrid será pesado en el acto de su venta, sin pretexo alguno, y aun cuando el comprador no lo solicitare.

Los expendedores á domicilio quedan también sujetos á esta medida, y en caso de incumplimiento de la misma, les será retirada la licencia».

TRIBUNALES

El feminismo y la patria potestad

Se ha celebrado ante el juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, la vista de un pleito de gran interés sobre patria potestad.

La cuestión planteada reviste excepcional importancia por tratarse de la interpretación que haya de darse al Código civil, que implantó la teoría de la patria potestad de la madre, declarando en su art. 154 que, «en defecto del padre», corresponden á la madre.

D-fendía los derechos de la madre—la escritora doña J. C.—el abogado D. Angel Ossorio y Gallardo, tan conocido por sus compañeros en la Academia y en la prensa en pro de los derechos de la mujer, y á la parte contraria el Sr. D. Faustino Bernard. Ambos letrados pronunciaron muy notables informes.

La sentencia es esperada con gran interés.

Las islas Sandwich

Uno de los primeros actos del protectorado norteamericano en las islas Sandwich ha sido transformar la guardia nacional, compuesta de 50 hombres, en un cuerpo de voluntarios yankees. Además ya ha desembarcado en Honolulu un regimiento de ingenieros norteamericano.

Por otra parte, la comisión encargada de administrar las islas ha quedado compuesta de los Sres. Dole, antiguo presidente de la República de Hawai, gobernador, y Lorin, Thurston y Hatch como consejeros.

Estas noticias indican, como hemos dicho, que el Gobierno americano tiene la decidida intención de conservar indefinidamente las islas Sandwich ó Hawai.

Este hermoso archipiélago se compone de ocho islas, Oahu, Hawai, Mani, Lanai, Molokai, Kauai, Wuhau y Kahoolawe.

Tiene entre todas una superficie de 23,000 kilómetros cuadrados con 60,000 habitantes (censo de 1891).

Sus producciones principales consisten en azúcar, arroz café, maderas preciosas, cueros, lanas, ganado, etc., etc.

La capital Honolulu, en la isla Oahu, cuenta 23,000 habitantes, y posee museos, teatros, dos hospitales, un asilo para los ancianos y otro para los locos, etc., etc.

Es una población muy agradable, con alumbrado eléctrico, numerosas líneas de tranvías, hermosos edificios y frondosos parques.

El palacio del gobierno (donde hoy ondea la bandera de los Estados Unidos) es el antiguo Palacio real, magnífico edificio de piedra edificado en el centro de un jardín.

Para dar una idea de dicha ciudad, podemos citar algunos párrafos *Del viaje del Tonkin al Havre*, de M. Abrey.

El Palacio Nacional es muy rico de aspecto y de construcción reciente, á juzgar por el color de la piedra. Compónese de un gran pabellón central y de otros pabellones, separados por verandahs.

Delante de cada puerta del Palacio hay dos piezas de campana vigiladas por centinelas,

enfilando las entrañas de los jardines. Estas piezas son rayadas y se cargan por la culata.

Enfrente de la morada presidencial y al otro lado de la gran arteria de la ciudad, circulan incesantemente numerosos tranvías.

El Palacio Legislativo tiene un reloj de agujas doradas, de dimensiones extraordinarias. Al pie del monumento hay una estatua de bronce que llama la atención. Representa un hombre desnudo; por todo traje lleva una corona, una espada y un manto real. La espada, la corona y el manto son dorados, las carnes negras. Este hombre es Kamehameha I, fundador de la monarquía hawaiana y salvaje.

Las mujeres visten en Honolulu, prendas sin talle, y van adornadas sencillamente por collares. Además usan mucho las flores naturales.

En resumen, las islas Hawai constituyen un archipiélago floreciente que será para los yankees un punto de escala en el Pacífico, siendo Honolulu uno de los puertos más frecuentados de aquellos mares.

ALCOHOL BARATO

De la ciudad francesa de Lila comunican un importante descubrimiento que puede tener consecuencias prácticas de trascendencia para la agricultura y la industria.

Sabido es cuán numerosas son las aplicaciones del alcohol en la fabricación de barnices, materias colorantes, productos químicos, calefacción, alumbrado, etc. Pues aún lo serían mucho más si el alcohol fuese más barato, extendiéndose naturalmente á la nascente industria de los automóviles y á los motores de alcohol que reemplazarían ventajosamente á los motores de petróleo.

El alcohol destinado á la industria, ó alcohol adulterado, paga en todos los países menos derechos; pero por desgracia, hasta hoy la adulteración elevaba el precio en proporciones enormes. Así un hectolitro de alcohol, que solo costaba 30 francos, le sale al fabricante á 80 ya adulterado.

La operación de adulterar consiste en adicionar el alcohol con diferentes cuerpos, que dan un olor y un sabor suficientemente desagradables para que no pueda servir como bebida y se apropie á los usos industriales.

De todos los productos propuestos para la adulteración, el más eficaz es el aceite de acetona, pero cuesta horribilmente. Hasta ahora se obtenía este aceite del residuo de la fabricación de la acetona ó por la oxidación de los aceites brutos resultantes de la fabricación del alcohol, lo cual no era cómodo y se obtenía poco.

El nuevo descubrimiento, debido á un profesor de la facultad de ciencias de Lila, M. Buisine, va á cambiar todo eso. El precio de obtención del aceite de acetona no será en adelante más que de 2 francos el kilo, y como uno ó dos kilos bastan para adulterar un hectolitro de alcohol, se comprende cual será la economía.

M. Buisine, que hacía bastante tiempo realizaba investigaciones sobre las aguas del lavado de las lanas, ha reconocido que éstas sufren una fermentación, durante la cual se producen ácidos grasientos volátiles, los cuales, saturados por la cal y destilados, suministran el aceite de acetona.

Donde haya lavados de lanas ya está resuelto el problema que tanto daba que hacer hace tiempo á agricultores, destiladores ó industriales.

Parece nada de esto del aceite de acetona barato; pero la verdad es que si el precio del alcohol adulterado bajara bastante, su empleo sería más ventajoso que el de la hulla, y habría concluido la supremacía industrial de Inglaterra, que se debe en gran parte á sus formidables reservas de pan de la industria.

El alumbrado de alcohol podría susutuir al del petróleo, hoy ya bastante caro. La transformación de la marina de vapor sería posible.

En breve podremos fijarnos sobre el valor del nuevo descubrimiento. Para permitir á mister

Buisini la fabricación rápida del aceite de acetona en gran cantidad, ha abierto el Gobierno francés un crédito destinado á la construcción en Lila de un laboratorio con todos los aparatos necesarios. Oportunamente seguiremos ocupándonos de este asunto.

Pronósticos atmosféricos

POR EL ZARAGOZANO D. MARCOS YAGUE

Agosto: Las fuertes tronadas que ocurrirán en el Norte, apenas principia la segunda quincena son causa de los aires impetuosos que reinarán en algunas zonas derivando tal grado de temperatura en diferentes provincias; días del último tercio, y los días 11, 16, 24, 28 y 29 para el bochorno.

DATOS PARA LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

El gobernador me ha llamado para decirme que no me mueva del Gobierno hasta su regreso. A las cinco ha cesado el ruido de los cañonazos.

Son las ocho de la noche: A esta hora recibo la muy agradable noticia de que nuestras fuerzas fueron las que tomaron la ofensiva sobre Cavite y que hemos derrotado á Aguinaldo y á los yankees. Fué un ataque combinado entre el general Peña, de quien hacía dos días que nada se sabía, y Frias émulo de Aguinaldo. Dicen que la victoria es completa; que los yankees hecho muchas bajas y que los yankees y los indios de Aguinaldo á todo correr se han tenido que meter en Cavite al amparo de los cañones de la escuadra. Y mucho más importante es la noticia porque como hacía dos días que no se sabía del general Peña, se creía que habría sido aniquilado, y hasta hecho prisionero por los yankees y ahora se nos aparece pegándose una paliza.

Son las ocho y media de la noche. A esta hora llega el gobernador y me dice que me retire y me quede en casa, porque como yo vivo en frente me llamará en caso de necesitarne.

DIA 2

Hoy por la mañana se ha vuelto á sentir el fuego de cañón y de fusilería aunque no continuado se confirma la noticia de la derrota de Aguinaldo y de las fuerzas yankees que le acompañaban por las del general Peña y las de Frias.

Se afirma y esta noticia ha corrido por toda la población y se ha publicado en los periódicos que el comodoro yankee tiene preso á Emilio Aguinaldo en la barra del barco insignia disgustado por el mal éxito de sustentativas para entrar en la plaza de Manila que atribuye al mismo Aguinaldo diciendo que lo ha engañado al asegurarle que era suya toda la provincia de Cavite y todo el país respondería á su llamamiento, cuando los resultados no han correspondido á sus ofrecimientos, pues la provincia de Cavite ejecución hecha de a cabecera y de Imus no se ha movido y está ocupada por nuestras tropas, y en cuanto al país solo han respondido los de Bulacán y la Laguna, pero no en su totalidad, sino en localidades parciales.

Se sabe que el comandante José ha derrotado á los de Bulacán.

Ambas provincias con las de Cavite forman un círculo alrededor de Manila de modo que el plan de los yankees estaba muy bien calculado, lo que tiene que ser lo hemos quebrado en el fuerte del Zapote y al siguiente día se encargó el general Peña de remacharles el clavo.

Por eso han desconfiado de Aguinaldo y lo tienen en la barra.

Se le ordenado al teniente coronel Zoro se retire de la línea del Zapote y se reconcentre en Manila.

Esta orden ha surtido muy mal efecto en la opinión pues no se comprende la razón que haya para debilitar una línea de defensa que á ser posible debería reforzarse más.

Hace algunos días que á la chita callando se viene murmurando del capitán general y del segundo cabo el general Jaudenes, pero ya hoy las censuras se hacen en alta voz porque dicen que no toman disposición alguna y que todo lo dejan á merced de la Proviencia.

DIA 3

Hoy lo mismo que ayer; no se han tenido noticias de Bulacán, ni de la Laguna.

Como el ferrocarril está cortado y nueva provisión de ganados estaba en esa provincia y por esa vía entraban en Manila las provisiones en fru ó del país se teme que se dificulte el sustento de la población.

Hoy se ha dado la orden de requisar el ganado que se encuentra por los alrededores de la ciudad y una guerrilla ha salido al campo en busca de reses.

Los barcos yankees han salido de Cavite y fondeado frente á la plaza.

No sé cuáles serán sus intenciones. Los alarmistas suponen que se están preparando para el bombardeo.

A... ya se ha tranquilizado un poco; parece que ya se va acostumbrando á oír los cañonazos. Sin embargo de vez en cuando resuella por la herida.

Ahora resulta con referencia á noticias de Hong Kong que la expedición yankee no ha podido salir todavía de San Francisco de California, pero también se dice que los refuerzos que esperamos no han salido tampoco de la Península por dificultades que se han presentado al calcularse el estado del acorazado que le impedirá atravesar el canal, de manera que con tanto barullo y tantas noticias contradictorias no se sabe qué pensar.

DIA 4

Aumenta la desconfianza y el recelo y las censuras al capitán general porque se dice que no toma disposición alguna y que lo poco que hace es desacertado. La censura es mayor porque se niega á oír consejos, de manera que es todo un desbarajuste en el Estado Mayor.

Ahora se asegura que la expedición de los yankees salió el día 26 de Mayo de San Francisco de California pero que no pasa de 2,500 hombres.

De nuestros refuerzos nada se dice por que aquí se comentan y hasta se exageran todas las malas noticias y de las buenas no se hace caso.

La guerrilla de San Miguel no fué la que salió á buscar ganado sino la de Casino que fué recibida á tiros y á los primeros disparos volvió grupas y se ha metido en la ciudad. Por este detalle puede calcularse lo que tenemos que esperar de los voluntarios.

Un barco inglés con bandera americana ha entrado en puerto con carbón para los barcos yankees. Estos ingleses nos están haciendo mucho daño, y como son dueños de la línea férrea se atribuye á ellos y no á los indios la cortadura de la línea por que esto nunca se les ocurrió en la pasada insurrección.

El filipino Paterno que intervino en la presentación de Aguinaldo y por cuyo conducto recibió éste el dinero de Rivera ha sido nombrado con otros filipinos influyentes miembros de la Asamblea consultiva recientemente creada.

Ha dado un manifiesto al país que ha sido muy censurado por todo el elemento peninsular porque no solo es la proclamación de la autonomía sino porque al hablar

de España, no dice que sea la soberana, sino la aliada de Filipinas, y que está con ella porque más le conviene que no estar con los yankees, pero nosotros cerramos los ojos á esos atrevimientos por que ahora no nos conviene provocar una división, pero mañana, todo ello será lo que tase un sastré.

Los barcos yankees han vuelto á ocupar en Cavite su sitio de costumbre. No se ha confirmado lo que se dijo de estar Aguinaldo en la barra del buque insignia, pero si que lo tienen muy vigilado. Ha dado una proclama y en ella les dice á los indios que el dinero que le dieron los españoles lo ha invertido en comprar los barcos de combate con que ha venido á libertar á su país, y que por eso se guardó el dinero que recibió de Primo de Rivera. Y todo esto se lo han creído estos indios animales, y aumentan todos los días los insurrectos.

DIA 5

Hoy es un día de grandes emociones. Parece que los días 1.º y 5 de cada mes estamos predestinados á recibirlos. A la una de la madrugada llamaron á la puerta de casa. Es la señora del comandante Génova que viene con sus hijos de la Luneta. Viene á refugiarse en casa por que dice que se oyen tiros y que le han avisado que los insurrectos están en Paco, lo cual es inverosímil por que para que pudieran estar en Paco era necesario que hubieran rebasado nuestra línea avanzada que está muy fortificada. Poco después, llega otra señora á la casa contigua con la misma noticia. Se siente ruido de coches que vienen escapados. A la una y media pasa por delante de casa una compañía que lleva la dirección de la puerta por donde se sale á Paco, y á la Ermita. Dicen que han salido también las fuerzas que se alojan en el cuartel de este último barrio. Media hora después regresa la misma compañía. Procedió seguramente del cuartel de Arroceros.

Son las siete de la mañana y aumenta la reconcentración de familias que sirven fuera de Manila. Lo de la entrada de los insurrectos en Paco ha resultado como siempre un infundio de los alarmistas: Se sabe, si, que la insurrección ha aumentado en la provincia de la Laguna. Nada se sabe de Bulacán. A las diez y media ha salido un batallón en dirección de Paco. A las once estando yo en el café de la Alhambra he visto salir por el río un pequeño cañonero, único que nos ha quedado, que va á castigar á los insurrectos de la Laguna. Oficialmente se sabe que el día 28 de Mayo, salieron de Cádiz los refuerzos que nos mandan y que constan en un acorazado, siete cruceros, cuatro torpederos y tres trasatlánticos armados con once mil hombres; pero esta noticia la ponen en duda los alarmistas.

Se continuará

Notas políticas

Tampoco durante la tarde y noche últimas se recibió ningún despacho oficial de Cuba ni de Filipinas.

De Puerto Rico llegó uno del general Macías, participando solamente que continuaba la situación de los días anteriores.

Con el Sr. Sagasta conferenció por la tarde el Sr. Pidal, hablando muy extensamente de asuntos de actualidad.

Larga fué también la conferencia celebrada con el ministro de Marina por el comandante general del departamento de Cartagena Sr. Sánchez Ocaña.

Como las noticias que se esperan de Washington no habían llegado anoche, no hubo Consejo de ministros.

758 —
dejarles; y en el reino de Fez llaman á los mudéjares *elches*, los cuales son la gente de quien aquel rey más se sirve en la guerra.

Digo pues, que cada vez que pasaba con su barca, daba fondo en una caleta que estaba no dos tiros de ballesta del jardín donde Zoraida esperaba, y allí muy de propósito se ponía el renegado con los morillos que bogaban al remo, ya hacer la zalá, ó á como por ensayar de burlas á lo que él pensaba hacer de veras, y así se iba al jardín de Zoraida y le pedía fruta, y su padre se la daba sin conocerle.

Y aunque él quisiera hablar á Zoraida como él después me dijo, y decirle que él era el que por orden mía la había de llevar á tierra de cristianos, que estuviese contenta y segura, nunca le fué posible, porque las moras no se dejan ver de ningún moro ni turco, si no es que su marido ó su padre se lo manden: de cristianos cautivos, se dejan tratar y comunicar aun más de aquello que sería razonable; y á mí me hubiera pesado que él la hubiera hablado, que quizá la alborotara, viendo que su negocio andaba en boca de renegados.

763 —
mo la levanten ó bajen, puesto que las de las veces la destruyen.

Digo en fin, que entonces llegó en todo extremo aderezada, y en todo extremo hermosa, ó á lo menos á mí me pareció serlo la más que hasta entonces había visto; y con esto viendo las obligaciones en que me había puesto, me parecía que tenía delante de mí una deidad del cielo, venida á la tierra para mi gusto y para mi remedio.

Así como ella llegó, le dije su padre en su lengua, como yo era cautivo de su amigo Arnaut Mami, y que venía á buscar ensalada.

Ella tomó la mano, y en aquella mezcla de lenguas que tengo dicho me preguntó si era caballero, y que era la causa que no me rescataba.

Yo le respondí que ya estaba rescatado, y que en el precio podía echar de ver en lo que mi amo me estimaba, pues había dado por mí mil quinientos «zoltaniz»: á lo cual ella respondió:

En verdad que si tú fueras de mi padre, que yo hiciera que no te diera él por otros dos tantos, porque vosotros, cristianos, siempre mentís en cuanto

762 —
cubiertos á su usanza traía, traía dos carcajes, (que así se llaman las manillas ó ajorcas de los pies ea morisco) de purísimo oro, con tantos diamantos engastados, que ella me dijo después que su padre los estimaba en diez mil doblas, y las que traía en las muñecas de las manos valían otro tanto.

Las perlas eran en gran cantidad y muy buenas, porque la mayor gala y bizarría de las moras es adornarse de ricas perlas y de aljófar, y así hay más perlas y aljófar entre los moros, que entre todas las demás naciones, y el padre de Zoraida tenía fama de tener muchas y de las mejores que en Argel había, y asimismo más de doscientos mil escudos españoles, de todo lo cual era señora esta, que ahora lo es mía.

Si con todo este adorno podía venir venir entonces hermosa ó no, por las reliquias que le han quedado en tantos trajes, se podrá conjeturar cuál debía ser en las prosperidades; porque ya se sabe que la hermosura de algunas mujeres tiene días y sazones, y re quiere accidentes para disminuirse ó acrecentarse, y es natural cosa que las pasiones de ánimo

759 —
Pero Dios, que lo ordenaba de otra manera, no dió lugar al buen deseo que nuestro renegado tenía; el cual viendo cuán seguramente iba á venir á Sargel, y que daba fondo ceando, dónde y cómo quería, y que el tagarino no tenía más voluntad de lo que la suya ordenaba, y que yo estaba ya rescatado, y que sólo faltaba buscar algunos cristianos que bogasen al remo, me dijo mirase yo cuáles quería traer conmigo fuera de los rescatados, y que los tuviese hablados para el primer viernes, donde tenía determinado que fuese nuestra partida.

Viendo esto hablé á doce españoles, todos valientes hombres de remo, y de aquellos que más libremente podían salir de la ciudad; y no fué poco hallar tantos en aquella coyuntura, porque estaban veinte bajeles en corso, y se habían llevado toda la gente de remo, y estos no se hallaron, sino fuera que su amo se quedó aquel verano sin ir en corso, á acabar una goleta que tenía en astillero; á los cuales no les dije otra cosa sino que el primer viernes en la tarde, se saliesen uno á uno disimuladamente, y se fuesen á la vuelta del jar-

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Príncipe de Asturias, 35, MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de este, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, "conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera" de su clase. Si información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestral. PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada creemos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *odos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general, se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales con sus respectivos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad han ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria, sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación; como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de las Venerandas Cortes de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE TIEMPO Y CLIMA DE MADRID, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE TIEMPO Y CLIMA DE MADRID, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE TIEMPO Y CLIMA DE MADRID, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE TIEMPO Y CLIMA DE MADRID, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE TIEMPO Y CLIMA DE MADRID, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Bienes.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Interguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50, con otro Apéndice de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.)

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Boletín de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con tanto por céntimo cada una, que empiezan con un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, etc., y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99; todo lo que facilita extrínsecamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar estos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, anguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor o de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo, cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos e ingresos, haciendo todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1878), 3.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1889), 0,50.

Legislación de Presupuestos y contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 2,50.

OBRAS LIBRARIAS

El Angel de una familia.—Comedia aragonesa en cuatro actos, verso, 2 pesetas.

El Angel de una familia.—Comedia aragonesa en cuatro actos, verso, 2 pesetas.

El Angel de una familia.—Comedia aragonesa en cuatro actos, verso, 2 pesetas.

El Angel de una familia.—Comedia aragonesa en cuatro actos, verso, 2 pesetas.

El Angel de una familia.—Comedia aragonesa en cuatro actos, verso, 2 pesetas.